Intercitrus: "El rechazo en Almería por ‘Falsa polilla’ pone en alerta al sector"

Los datos del registro Europhyt-Traces de la Comisión Europea (CE) del mes de noviembre recogían una interceptación por ‘Falsa polilla’ (*Thaumatotibia leucotreta*) en granadas procedentes de Marruecos.

Según ha podido confirmar Intercitrus, ese rechazo se produjo en el Puerto de Almería y fue, en conse-cuencia, la propia ‘Fito’ española (dependiente del Ministerio de Agricultura, MAPA) la que obtuvo el positivo y paralizó el ingreso del cargamento. Gracias a su intervención y profesionalidad, muy probablemente, pudo ser identificado el patógeno en una fruta que procedía de un país que, como es el caso del reino alauita, no tiene declarada tal plaga. De haber ingresado y descargado la partida afectada por falsa polilla en algún almacén de Almería se hubiera puesto

en riesgo no sólo las producciones de mandarinas, naranjas o pomelos próximas sino a todos los frutales que, además de la propia granada, también son hospedantes de esta enfermedad, como es el caso del aguacate, la vid, el melocotón, la nectarina o el mango; algunas hortalizas, como pimiento o berenjena; otros cultivos continentales como el algodón o el maíz e inclu-so de flor ornamental, como las rosas. Ante la gravedad de la detección de una plaga tan polífaga, capaz de atacar a hasta 70 especies vegetales pertenecientes a 50 familias distintas y que los análisis de riesgos confirman que podría multiplicarse en un clima mediterráneo como el marroquí o español, Intercitrus exige a las autoridades europeas que envíe inspectores para confirmar el alcance de la posible presencia de la *T.leucotreta* en Marruecos.

“Esta interceptación de falsa polilla debe poner en alerta a todo el sector hortofrutícola español y europeo y en caso de ratificarse la sospecha, la CE debería replantarse su política contra esta plaga de cuarentena cuyo combate está regulado como prioritario al ser una de las 20 de mayor impacto económico, ambiental y social”, advierte a este respecto la presidenta de la Interprofesional Española de la Naranja y la Mandarina, Inmaculada Sanfeliu.

No en vano, Marruecos es hoy el primer proveedor no comunitario de frutas y hortalizas de España, con 339.476 toneladas (t) importadas de enero a septiembre de este año y el quinto con mayor tonelaje exportado en este mismo periodo al conjunto de la UE (con 1,04 millones de t., a corta distancia de los otros cuatro que son, por este orden, Costa Rica y Ecuador -ambos con 1,3 millones de t.-, Egipto -1,1 millones- y Sudáfrica -1,09 millones-). Y el crecimiento de Marruecos como proveedor hortofrutícola de España es exponencial: en los últimos diez años ha multiplicado por más de tres sus exportaciones a nuestro país (de 155.000 t en 2012 a 565.000 t en 2022). En cítricos –que se considera una de las principales vías de entrada de esta plaga, aunque no la única- su evolución ha sido más irregular pero durante los últimos años ha rivalizado con Sudáfrica por el liderazgo europeo como suministrador no comunitario de mandarinas, con Israel a corta distancia: de enero a noviembre de este año Marruecos exportó a la UE 79.869 t de pequeños cítricos., por las 169.039 t. récord de Sudáfrica y las 79.567 t. del país hebreo.

Si se confirman las sospechas de falsa polilla y la *T.leucotreta* se declarase en Marruecos, “la UE se encontraría con que los tres primeros proveedores no europeos de clementinas y mandarinas padecen todos esta plaga, con lo que se tendría que ver obligada –como llevamos reclamando desde el principio- a imponer el tratamiento de frío también a las man-darinas procedentes de estos tres países (Marruecos, Sudáfrica e Israel), no sólo a la naranja originaria de zonas afectadas por esta plaga, como actualmente”, insiste en reclamar Sanfeliu. A este respecto, la presidenta de la interprofesional reitera que, hasta el momento y por segunda campaña consecutiva,“los envíos de naranjas de Sudáfrica a la UE siguen sin cumplir de manera mayoritaria con el *cold treatment* que la CE aprobó en mayo de 2022”.En caso de introducirse en España esta peligrosa plaga –que afecta, como se ha dicho, al conjunto del sector hortofrutícola- sería muy difícil, casi imposible, erradicarla. Así lo advierte el Plan de Contingencia redactado por el propio MAPA en 2020: “Los insecticidas no-sistémicos (los que no penetran en la planta) no son accesibles a las larvas porque éstas permanecen la mayor parte de su vida en el interior de los

frutos y además la plaga ha desarrollado resistencia a insecticidas sistémicos (los que sí lo hacen) y no-sistémicos usados comúnmente". La menor dis-ponibilidad de sustancias activas permitidas por la UE y las consecuencias de una regulación fitosanitaria europea que, en breve, podría hacerse si cabe más restrictiva, complicarían hasta el extremo la lucha contra este insecto.

Intercitrus quiere agradecer a los servicios de la Fito la diligencia mostrada en la confirmación de esta plaga, más aún sabiendo que procedía de un país donde no está declarada. En el referido documento del MAPA se alerta también a este respecto de la extrema dificultad de su identificación en frontera: "Como la larva de *T. leucotreta* se alimenta internamente, la mayoría de los hospedantes presenta síntomas externos difíciles de detectar e identificar. Además, al realizar inspecciones de fruta recolectada en el momento de importación, las infestaciones recientes no se detectarán, ya que una vez que la larva ha entrado en la fruta, los síntomas tardan unos días en hacerse visibles y las condiciones de transporte tampoco son favorables para el desarrollo de la plaga".